

		DECLARACIÓN JURADA IMPUESTO SOBRE INGRESOS PERSONALES – PESOS CUP USUFRUCTUARIOS Y PROPIETARIOS DE TIERRAS AGRÍCOLAS, TENEDORES DE GANADO SIN TIERRA Y OTROS PRODUCTORES INDIVIDUALES DE ALIMENTOS										DJ – 12		
1 Liquidación año			2 Carné de Identidad										3 Rectificación DJ	
4 Nombre (s) y apellidos.														
5 Domicilio según Carné de Identidad		Calle o Avenida					Número			Apto.				
Entrecalles						Referencia			Reparto					
Municipio		Provincia		Teléfono		Código Zona Postal		Opera en su municipio 6 Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		Municipio donde opera 7				

SECCIÓN A	DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE	Concepto	8 Importe	Fila
		Ingresos obtenidos		1
		(-) Mínimo Exento autorizado	10 500	2
		(-) Gastos a descontar (hasta un 70% de los ingresos)		3
		(-) Total de tributos pagados		4
		- Impuesto sobre Ingresos Personales (5%)		5
		- Impuesto por la Utilización de la Fuerza de Trabajo		6
		- Contribución especial a la Seguridad Social		7
		- Otros tributos asociados a la actividad (especificar)		8
		Total o Base Imponible (filas 1-fila 2-fila 3-fila 4) pasa a siguiente SECCIÓN, filas de casilla 12). Se distribuye por tramos si el importe es mayor que cero)		

SECCIÓN B	DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SEGÚN ESCALA PROGRESIVA APLICADA A LA BASE IMPONIBLE	Distribución de los ingresos por tramos o Escala progresiva (PESOS – CUP)					
		9 Ingresos Netos Anuales		10 Total o Base Imponible	Porcentaje a aplicar o Tipo impositivo %	11 Importe	Fila
		Desde	Hasta				
		0	12,000		10		10
		12,001	24,000		15		11
		24,001	48,000		20		12
		48,001	72,000		30		13
		72,001	100,000		35		14
		100,001	150,000		40		15
		150,001			45		16
TOTAL					17		

12	SECCIÓN C	DECLARACIÓN JURADA RECTIFICADA	Concepto	Importe	Fila
			Impuesto a pagar según Declaración Rectificada (viene de SECCIÓN B fila 17)		18
			(-) Pago del impuesto realizado en la Declaración anterior		19
			Diferencia Impuesto a Pagar en Declaración Rectificada (si fila 18 es mayor que fila 19)		20
			Diferencia a devolver por declaración rectificadora (si fila 18 es menor que fila 19)		21

13	SECCIÓN D	TOTAL A PAGAR	Concepto	Importe	Fila
			IMPUESTO A PAGAR (viene de fila 17 o fila 20 según corresponda: son excluyentes)		22
			(-) Bonificaciones (se aplican los % autorizados al importe de la fila 22)		23
			TOTAL A PAGAR (fila 22-fila 23 + fila 24 según corresponda)		24
			TOTAL A DEVOLVER (Si fila 1 – fila 3 – fila4 < 10500, consignar el resultado de 10500-fila 1-fila 3-fila4)		25

OBSERVACIONES:

DECLARO BAJO JURAMENTO LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE, aceptando que: de detectarse por la Administración Tributaria el ocultamiento, la falsedad o la alteración de la información contenida en la misma, **puedo ser sancionado, según lo previsto en el inciso j) del artículo 119, Capítulo VIII Del Régimen Sancionador, del Decreto No. 308 de fecha 31 de octubre de 2012, REGLAMENTO DE LAS NORMAS GENERALES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS** o puedo ser procesado, según lo establecido en materia de **EVASIÓN FISCAL** en el **CÓDIGO PENAL**.

Día	Mes	Año	Firma del Contribuyente

PARA USO DE LA OFICINA

OFICINA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE:

Nombre (s) y apellidos funcionario ONAT	Cargo	Firma y cuño	Día	Mes	Año